



COMUNICADO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES
POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

6 de mayo de 2025

ACAA amplía su horario de servicio en las oficinas regionales

(San Juan, PR) – La directora ejecutiva de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), Wanda Ortega Álamo, anunció que, a partir de hoy, martes 6 de mayo, la agencia implementará un nuevo horario de servicio en sus oficinas regionales.

Las oficinas regionales de la ACAA cambian su horario y añade una hora adicional de servicio, ahora abrirá sus puertas de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., mientras que la oficina en el Centro Médico continúa con su horario regular de 7:00 a.m. a 3:30 p.m.

“El nuevo horario busca responder a las necesidades de nuestros lesionados, en especial aquellos que trabajan y necesitan alternativas que les permitan visitar nuestras oficinas temprano en la mañana o disponer de un horario más amplio para recibir servicios”, explicó Ortega Álamo. “Con este ajuste, reafirmamos nuestro compromiso con la política pública de nuestra gobernadora, Hon. Jenniffer González Colón, de continuar brindando un servicio eficiente y accesible a la ciudadanía.

La directora ejecutiva añadió que este esfuerzo se suma a otras iniciativas dirigidas a optimizar los procesos internos, reducir los tiempos de espera y ofrecer un servicio personalizado. “Queremos que cada persona que acuda a la ACAA reciba una atención de calidad, en un ambiente de respeto y empatía. Este cambio en el horario es parte de una transformación positiva en la forma en que atendemos a nuestros lesionados y sus familias”, añadió.

Asimismo, los ciudadanos tienen múltiples alternativas para acceder a los servicios y/o radicar su reclamación en caso de un accidente de tránsito, a través de nuestra plataforma digital www.aaa.pr.gov o mediante los correos electrónicos: serviciosanjuan@aaa.pr.gov, serviciocaguas@aaa.pr.gov, serviciohumacao@aaa.pr.gov, serviciomayaguez@aaa.pr.gov, servicioarecibo@aaa.pr.gov, servicioaguadila@aaa.pr.gov, serviciobayamon@aaa.pr.gov, serviciocarolina@aaa.pr.gov, servicioponce@aaa.pr.gov, serviciocentromedico@aaa.pr.gov.

Para mantenerse informado sobre los servicios y beneficios pueden visitar el portal oficial de la ACAA en www.aaa.pr.gov y seguir las redes sociales de la ACAA en Facebook, X, Instagram y TikTok como @acaapur.

###